

RESOLUCIÓN N° 160/15-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de agosto de dos mil quince.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **FATIMA VEGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 21-08-15 y hasta las 24,00 del 24-08-15; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**.-

II) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Sr. **ANGEL RODOLFO FARIOLI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCUENTA Y CINCO (55) días, a partir del 27-06-15, y Alta Médica con retorno laboral el día 21-08-15.-

III) CONCEDER CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014 y Enero de 2015 a la Sra. **VANESA MENICHETTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 26-08-15.-

IV) CONCEDER Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a los Sres. **EDUARDO SEBASTIAN ZAVALA**, **PABLO GABRIEL HUARTE** y **HERNAN BERNARDIS**, para que asistan al Evento “”Vmware Vforum 2015”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 25-08-15, quienes deberán acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución de encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Agosto de 2015.-